



MERCOSUR/SGT N°6 /ACTA N° 05/24

**LXXVII REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 6
“MEDIO AMBIENTE”**

Se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el día 10 de setiembre de 2024 la LXXVII Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 6 “Medio Ambiente” (SGT N° 6), con la presencia de las delegaciones de Brasil, Paraguay y Uruguay. La delegación de Argentina participó en cumplimiento del artículo 7 de la Decisión CMC N° 44/15.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

El Programa de trabajo 2025-2026 consta como **Anexo IV (Reservado)**.

En la reunión fueron tratados los siguientes temas:

**1. INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO
2023-2024 - Anexo V**

Situación de las actividades del Programa de Trabajo 2023-2024:

1.1. Revisar y analizar de la Dec. CMC N° 26/07 “Política de Promoción y Cooperación en Producción y Consumo Sostenibles en el MERCOSUR”

Estado: Concluido en la LXXVI reunión del SGT N° 6.

1.2. Analizar y actualizar la Política de Promoción y Cooperación en Producción y Consumo Sostenibles en el MERCOSUR

La PPTU informó que el GMC decidió mantener bajo su competencia el Proyecto de Decisión N° 01/24, titulado "Actualización de la Política de Promoción y Cooperación en Producción y Consumo Sostenibles en el MERCOSUR", conforme a lo dispuesto en el Acta N° 02/24 de la CXXXI Reunión del GMC, ítem 9, correspondiente al SGT N° 6.

Las delegaciones intercambiaron comentarios y acordaron aguardar las instrucciones del GMC para continuar con los trabajos pertinentes.



- 1.3. Elaborar una matriz en la cual se identifiquen políticas comunes del MERCOSUR vinculadas al medio ambiente.**

Estado: Concluido en la LXXVI reunión del SGT N° 6.

- 1.4. Revisar políticas públicas para la neutralidad de la degradación de la tierra (ODS 15.3).**

Las delegaciones intercambiaron comentarios y acordaron continuar con esta tarea el próximo año una vez finalizada la COP 16 de la CNUCLD.

- 1.5. Analizar y actualizar el documento "Estrategia MERCOSUR de Lucha contra la Desertificación y Combate a los efectos de la Sequía".**

La PPTU informó sobre la revisión y actualización del documento, destacando la necesidad de que contemple prioridades y desafíos comunes de los EEPP del MERCOSUR para la COP 16 de la CNUCLD.

Las delegaciones intercambiaron comentarios y acordaron continuar con esta tarea el próximo año, una vez finalizada la COP 16 de la CNUCLD.

- 1.6. Analizar el documento "Estrategia MERCOSUR de Biodiversidad", principalmente los componentes con enfoque transfronterizo**

La PPTU subrayó la necesidad de una sólida cooperación regional para enfrentar desafíos transfronterizos que amenazan la biodiversidad.

Las delegaciones acordaron continuar trabajando en el próximo semestre analizando en conjunto con el SGT N° 18 Integración Fronteriza para profundizar en las cuestiones tratadas.

- 1.7. Analizar las necesidades de información e infraestructura para el diseño e implementación de un observatorio de las "Directrices para la Elaboración de un Plan para la Prevención, Monitoreo, Control y Mitigación de las Especies Exóticas Invasoras".**

Estado: Concluido en la LXXVI reunión del SGT N° 6.

- 1.8. Desarrollar el Observatorio**

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre el desarrollo del Observatorio sobre Especies Exóticas Invasoras previsto en el marco del proyecto FOCEM y acordaron mantener el estado de la actividad "En desarrollo".

En ese sentido, recibieron de la UTF la información de que dicho proyecto cumple con los criterios de elegibilidad y que se encuentran en el ámbito de la CRPM, y se iniciarán intercambios de consultas técnicas para avanzar en la aprobación respectiva.

- 1.9. Elaborar un documento de diagnóstico de las bases para los lineamientos para repatriación de Fauna Silvestre Autóctona decomisada.**

Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature and the initials "P/A H".



La PPTU presentó un análisis detallado sobre la situación actual del tráfico ilícito de fauna silvestre decomisada a nivel nacional, así como las prácticas de repatriación vigentes y sus resultados. Además, destacó los principales obstáculos y desafíos que dificultan una repatriación efectiva. **Anexo VI**

Asimismo, subrayó la importancia de establecer un marco de cooperación entre los Estados Partes del Mercosur para mejorar la coordinación regional, garantizando repatriaciones coordinadas y optimizando la comunicación y el intercambio de información entre las autoridades competentes.

Al respecto, la PPTU destacó la importancia de colaborar con el SGT N° 18 en la formulación de estos lineamientos y en la consecución de los resultados esperados.

1.10. Elaborar un documento de diagnóstico de necesidades para la actualización del Plan de Acción MERCOSUR de Sustancias Químicas y Productos Peligrosos 2021-2024.

La PPTU informó sobre las posibles áreas temáticas que deberían ser revisadas para cumplimentar la actualización del "Plan de Acción Mercosur sobre Sustancias Químicas y Productos Peligrosos 2021-2024"

Las delegaciones acordaron continuar trabajando en esta actividad.

1.11. Elaborar una agenda de químicos y sus residuos.

La PPTU hizo referencia a los resultados obtenidos en el "Diálogo sobre Baterías Plomo-Ácido Usadas (BAPUs) en el marco del Mercosur, celebrado el 9 de septiembre cuya Minuta se adjunta como **Anexo VII**

Asimismo, agradecieron a la Coordinación del Subgrupo de Trabajo N° 6, en el ejercicio de la Presidencia Pro Témpore de Uruguay (PPT-U) y al GAHP (Global Alliance on Health and Pollution), por la realización de este encuentro regional multisectorial.

A los efectos del relevamiento de los trabajos para la elaboración del Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2023-2024, la actividad fue realizada en la LXXVII reunión del SGT N° 6. Sin embargo, el tema se mantiene en la agenda.

1.12. Monitorear, evaluar y avanzar en la implementación del Plan de Acción Mercosur de Sustancias Químicas y Productos Peligrosos 2021-2024.

La PPTU se refirió a la propuesta de actualización del Plan de Acción Mercosur sobre Sustancias Químicas y Productos Peligrosos 2021-2024. Al respecto informó que dada las negociaciones internacionales actuales en la agenda de químicos se propone convocar a una reunión extraordinaria en formato virtual en la primera quincena del mes de noviembre, a los efectos de su elaboración.

1.13. Realizar un mapeo de vulnerabilidades al cambio climático en infraestructura transfronteriza.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "OB" at the top and "PPTU" at the bottom.



Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre este tema, y acordaron continuar trabajando en el siguiente semestre.

1.14. Realizar un relevamiento técnico del estado del arte del Sistema de Información Ambiental del Mercosur (SIAM).

La PPTU informó sobre las instrucciones recibidas, señalando que el GMC tomó nota de lo comunicado por el SGT N° 6 en sus Actas N° 02/24 y 04/24, específicamente en los ítems 6 y 2.14, en relación con el dominio *ambiente.mercosur.int*.

En este marco, la PPTU comunicó que el GMC, a través de la SM/UCIM/STIC, gestionará las acciones necesarias para implementar lo solicitado por el Subgrupo. Las delegaciones acordaron continuar con los trabajos durante el próximo semestre y esperar los resultados de las gestiones del GMC.

1.15. Realizar un relevamiento de puntos focales temáticos para el SGT N° 6

Las delegaciones acordaron realizar esta actividad de forma continua.

1.16. Realizar un relevamiento y compilado de información ambiental estadística para obtener una visión general de la situación ambiental subregional.

Las delegaciones acordaron continuar esta actividad en el siguiente semestre.

1.17. Identificar necesidades de intercambio de conocimientos, en concordancia con el Acuerdo Marco del Mercosur

Estado: Concluido.

1.18. Realizar talleres, encuentros, foros, intercambio de experiencias, capacitaciones en temáticas ambientales priorizadas por el SGT N° 6.

Las delegaciones acordaron continuar, durante el próximo semestre, con el intercambio de experiencias y la realización de actividades formativas centradas en temas ambientales priorizados por el SGT N° 6.

1.19. Identificar tareas conjuntas, de conformidad con la normativa vigente, con otros órganos y foros vinculados al tratamiento del tema ambiental

La PPTU abordó temas ambientales prioritarios para el SGT N°6, que afectan zonas fronterizas.

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre este tema y acordaron continuar los trabajos durante el próximo semestre. Asimismo, coincidieron en la

OB

Pla H



importancia de explorar la implementación de acciones conjuntas con el SGT N° 18 "Integración Fronteriza".



1.20. Identificar prioridades regionales para la elaboración de una agenda ambiental internacional, que permita una visión holística e integradora de los eventos internacionales.

La PPTU informó que la agenda ambiental internacional, aprobada durante la LXXVI reunión del SGT N° 6, permanecerá vigente hasta finales de 2024.

Las delegaciones acordaron continuar trabajando y se comprometieron a elaborar la agenda ambiental internacional (calendario) 2025 durante el próximo semestre.

1.21. Participación de los Estados Partes en los foros y espacios internacionales a través de posiciones, documentos orientativos de negociación, entre otros.

La PPTU informó sobre los principales intercambios y resultados alcanzados durante la Tercera Reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta del Panel Científico y Normativo para Sustancias Químicas y Residuos, celebrada del 17 al 21 de junio de 2024 en Ginebra, Suiza, organizada por el PNUMA.

Posteriormente, presentó los resultados obtenidos en las reuniones del Grupo de Expertos en Financiamiento y del Grupo de Expertos Técnicos, realizadas en los encuentros intersesiones previos al Sexto Período de Sesiones del Comité Intergubernamental de Negociación (INC 6), cuyo objetivo es desarrollar un instrumento jurídicamente vinculante para combatir la contaminación por plásticos, incluida la contaminación marina. Las delegaciones expresaron su agradecimiento a la PPTU por la iniciativa de informar sobre los avances en las negociaciones relacionadas con la gestión segura de productos químicos y desechos, así como por fomentar el intercambio de información sobre las posiciones nacionales en foros internacionales.

Seguidamente se refirió a la 16ª Reunión de la Conferencia de las Partes (COP16) del Convenio sobre la Diversidad Biológica, que se celebrará del 21 de octubre al 1 de noviembre en Cali, Colombia, destacando las prioridades y desafíos que enfrentan los Estados Partes en la conservación de la biodiversidad y la protección de los ecosistemas de la región.

Las delegaciones intercambiaron comentarios y acordaron realizar el próximo 1 de octubre una reunión extraordinaria virtual a fin de abordar los temas referentes a la próxima COP de Biodiversidad, e identificar temas de interés común a fin de ser abordados en el seno del SGT N°6.

Además, coincidieron en continuar abordando los temas de la agenda internacional durante el próximo semestre.

1.22. Presentación de actividades previstas, plan de trabajo y logros alcanzados en el marco de la Red Latinoamericana de Sistemas de Evaluación de Impacto Ambiental (REDLASEIA)

Las delegaciones acordaron seguir trabajando los temas relacionados a la evaluación de impacto ambiental en el siguiente semestre.

1.23. Identificar oportunidades de cooperación técnica y financiera

UB
P/A

P/A



MERCOSUR



MERCOSUL

para diseño e implementación de proyectos de cooperación de acuerdo con las temáticas prioritarias del SGT N° 6, en conjunto con el GCI

La PPTU destacó los temas ambientales que impactan las áreas fronterizas.

Al respecto, se propuso coordinar esfuerzos, entre otros, con el SGT N° 18 "Integración Fronteriza", conforme al "9° Mapeo Temático de la Integración Fronteriza de Foros No Presentes en la Res. GMC N° 59/15", con el fin de avanzar en la implementación de acciones conjuntas. Asimismo, se sugirió que los perfiles técnicos de los proyectos de cooperación sean elaborados en conjunto con el SGT N° 18, abarcando uno o varios de estos temas, con el propósito de presentarlos al GCI en busca de cooperantes que apoyen su implementación.

Las delegaciones acordaron continuar trabajando en el siguiente semestre.

- 1.24. Elaborar un documento de diagnóstico de necesidades, oportunidades y brechas para el desarrollo de instrumentos financieros sostenibles que promuevan el crecimiento sostenible en la región.**

Las delegaciones acordaron seguir trabajando en el siguiente semestre.

2. XXXII REUNIÓN DE MINISTROS DE MEDIO AMBIENTE

- 2.1 Propuesta de Declaración Conjunta de Ministras y Ministros de Medio Ambiente (RMMA)**

Las delegaciones tomaron conocimiento de la propuesta de Declaración Ministerial que se circulará en el ámbito de la Reunión de Ministros de Medio Ambiente (RMMA).

- 2.2. Propuesta de párrafos a ser incluidos en la Declaración durante la Cumbre de Presidentes del MERCOSUR**

Las delegaciones tomaron conocimiento de la propuesta de párrafos para el Comunicado Conjunto de los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR que se circulará en el ámbito de la Reunión de Ministros de Medio Ambiente (RMMA).

3. OTROS ASUNTOS

La PPTU informó sobre la 10ª Conferencia Internacional de Aguas, que se celebrará del 23 al 26 de septiembre en Punta del Este, bajo el lema "Acciones e Impactos Transformadores para los ODS del Agua y los Océanos". El evento contará con el respaldo de la oficina de la UNESCO en Montevideo y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), y reunirá a más de 300 delegados internacionales. La PPTU destacó que esta conferencia brindará un espacio clave para discutir la gestión de aguas compartidas, lo que contribuirá al fortalecimiento de la paz y la seguridad hídrica en la región.

AGRADECIMIENTO



Las delegaciones de Argentina, Brasil y Paraguay agradecieron a la PPTU y destacaron los trabajos desarrollados durante el presente semestre.

Las delegaciones agradecieron la colaboración y apoyo de la Secretaría del MERCOSUR.

PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión ordinaria del SGT N° 6, será convocada oportunamente por la PPT.

ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Reservado - Programa de Trabajo 2025-2026
Anexo V	Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2023-2024
Anexo VI	Presentación Estado de Situación sobre el Tráfico Ilícito de Fauna Silvestre Autóctona Decomisada en Uruguay.
Anexo VII	Minuta del "Diálogo sobre Baterías Plomo-Ácido Usadas (BAPUs) en el marco del MERCOSUR"

Por la delegación de Argentina
Rodrigo Walsh

Por la delegación de Brasil
Carlos Hugo Suarez Sampaio

Por la delegación de Paraguay
Jesús Riquelme

Por la delegación de Uruguay
Giselle Beja